



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 OCT 2025

Res. DECECO N° 0956-25

Expte N° 498/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Luciana Inés Canciani, mediante la cual pone a consideración el proyecto denominado "Tu voz: hablemos de salud mental" que surge con el interés de continuar con las tareas de promoción y visibilización de la misma en el ámbito universitario, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, el 10 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Salta siguiendo el propósito de su lema "Mi sabiduría viene de esta Tierra" y de acuerdo a sus ideales fundacionales busca establecer espacios de generación de conocimientos y de compromiso con la sociedad.

Que, el 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, fecha que busca promover la reflexión y sensibilización sobre la importancia del cuidado integral de la salud mental en todas las etapas y ámbitos de la vida, incluida la comunidad universitaria.

Que, en el ámbito académico, donde convergen procesos de formación profesional, construcción de identidad y proyectos de vida, resulta imprescindible generar espacios que favorezcan el bienestar emocional, la inclusión y la reducción de estigmas asociados a la salud mental.

Que, el proyecto "Tu voz: hablemos de salud mental", impulsado por el Servicio de Salud Mental de la Facultad junto al SAE, propone acciones orientadas a visibilizar la temática, difundir los recursos de acompañamiento disponibles y propiciar el autocuidado de estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Que, dichas acciones, entre ellas la producción de un video institucional con testimonios y la instalación de la "Mesita del SAE" con talleres breves y participativos, constituyen estrategias valiosas para fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar hábitos saludables y acercar la información a toda la comunidad educativa.

Que, el proyecto tiene como objetivo, visibilizar la relevancia de la salud mental en la vida universitaria y difundir el Servicio de Salud Mental de la Facultad, contribuyendo así al fortalecimiento de la atención y el acompañamiento institucional en esta materia.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS), a través del Plan Estratégico Institucional, establece que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional materializada en los procesos de acreditación de las carreras de grado y de posgrado, por ello se promueve la creación de actividades de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así un rol social.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 09 56 - 25

Expte N° 498/2025-ECO-UNSa

...///

Que, a fojas 16 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Dictamen N° 476/25 aconseja aprobar el proyecto "Tu voz: hablemos de salud mental".

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar el proyecto "Tu voz: hablemos de salud mental", a desarrollarse durante el mes de octubre de 2025 en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, bajo la organización del Servicio de Salud Mental de la Facultad en conjunto con el Servicio de Asistencia al Estudiante (SAE).

Artículo 2°: Autorizar la difusión y utilización de los espacios físicos, digitales e institucionales de la Facultad necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto durante todo el mes de octubre.

Artículo 3°: Notifíquese a la Lic. Luciana Inés Canciani, al Servicio de Salud Mental, al SAE, a la Secretaría de Investigación y Extensión, Coordinación de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

VGR /ALS

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 0956-25

Expte N° 498/2025-ECO-UNSa

ANEXO I (Res. DECECO N° 0956-25)

Proyecto: "Tu voz: hablemos de salud mental"

El Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora cada 10 de octubre, invita a reflexionar sobre la importancia de este aspecto en la vida de las personas y en los distintos contextos en los que se desarrollan. En el ámbito universitario, donde confluyen procesos de formación, construcción de identidad y proyección profesional, la salud mental adquiere un papel fundamental.

Las demandas académicas, las exigencias propias de la vida estudiantil y los desafíos que enfrentan también docentes y personal de apoyo, ponen de relieve la necesidad de generar espacios de sensibilización y de diálogo en torno a la salud mental. Abordarla desde una mirada amplia, que contemple tanto el bienestar individual como el comunitario, contribuye a reducir estigmas, promover prácticas saludables y fortalecer recursos personales que impactan positivamente en la experiencia universitaria.

En este marco, se considera pertinente llevar adelante un proyecto institucional que favorezca la visibilización de la salud mental y su vinculación con la vida académica, así como la difusión de los recursos disponibles en la Facultad para su orientación y acompañamiento. De esta manera, se busca instalar la temática en la comunidad educativa y propiciar un mayor acercamiento a los dispositivos de apoyo existentes.

Este proyecto estará a cargo del Servicio de Salud Mental de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales junto al SAE y se convocará a auxiliares de Segunda Categoría que deseen participar.

Objetivos General

- Visibilizar la importancia de la salud mental en la vida universitaria y dar difusión al servicio de salud mental de la facultad.

Objetivos Específicos

- Generar un espacio de reflexión colectiva sobre qué significa la salud mental.
- Promover hábitos de autocuidado entre estudiantes y docentes.
- Difundir los servicios de acompañamiento disponibles en la facultad.
- Fortalecer el vínculo entre el servicio de salud mental y la comunidad educativa.

Actividades Propuestas

- Video Institucional: "Vos/z"

Metodología: entrevistas cortas a estudiantes, docentes y personal no docente.

Preguntas guías:

¿Qué significa para vos la salud mental?





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 0956-25

Expte N° 498/2025-ECO-UNSa

- ¿Qué haces para cuidar tu salud mental en el día a día?
- ¿Conoces el Servicio de Salud Mental de la Facultad?
- ¿Lo usaste o lo usarías?

Formato: Video dinámico de 3 a 5 minutos, con testimonios breves y cierre con información clara sobre el servicio (ubicación, horarios, modos de contacto).

Difusión: Presentarlo el 10 de octubre en redes sociales institucionales y página web. Además, se solicita la posibilidad de utilizar los televisores de la Facultad para mayor visualización del video.

- Mesita del SAE con temática de salud mental y educación a lo largo del mes

Se desarrollarán diferentes talleres breves y participativos en pasillos, aulas y espacios comunes, conforme viene desarrollándose la propuesta "Mesita del SAE", de modo que este proyecto vaya en paralelo a la salud mental y permita trabajar la temática de manera itinerante e interactiva, acercándola a la comunidad educativa.

Entre las posibilidades a trabajar planteamos:

- Manejo del estrés y la ansiedad en época de parciales/exámenes.
- Técnicas de organización y hábitos de estudio saludables.
- Comunicación asertiva y vínculos en la vida universitaria.
- Estrategias de autocuidado y descanso.

El presente proyecto se propone como una estrategia integral para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental en el ámbito universitario, con el doble propósito de visibilizar la importancia del cuidado de la salud mental y difundir el Servicio de Salud Mental de la Facultad.

La combinación de un recurso audiovisual participativo y talleres itinerantes de carácter breve y accesible permite alcanzar a una amplia población, favoreciendo la reflexión, el intercambio y la adquisición de herramientas de autocuidado. Asimismo, estas acciones contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad, al habilitar espacios de expresión colectiva en torno a experiencias y prácticas vinculadas al bienestar en la vida académica.

Se considera que la puesta en marcha de este proyecto generará un impacto positivo y sostenible, no solo en la visibilización del servicio, sino también en la instalación de la salud mental como un eje transversal y prioritario dentro de la vida universitaria.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.